

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021	

Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS 2024

Aldubar de Jesús Vanegas Marín
Alcalde

Yorledy Bibiana Vásquez Mesa
Secretaria de Salud y Protección Social

Leidy Yohana Rodríguez Porras
Apoyo a la gestión en salud.

Municipio de Fredonia, Antioquia
Julio 2025

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública - PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

2. Descripción General del Municipio.

Fredonia es un municipio ubicado en la subregión suroeste del departamento de Antioquia cuyos límites geográficos son los municipios de Jericó, Amagá, Santa Bárbara, Valparaíso, Támesis, Tarso, Caldas y Venecia; este es uno de los municipios más cercanos al Área Metropolitana, a tan solo 51 kilómetros de distancia. Situado a 1800 m.s.n.m. su temperatura promedio es de 20° C y su superficie es de 250 Kilómetros cuadrados.

El municipio cuenta con una población estimada de 25764 habitantes, de acuerdo con el censo DANE, de los cuales el 62,06% se ubica en la zona rural y rural dispersa. Demográficamente el municipio tiene una amplia población adulta y adulta mayor, con un decrecimiento de la población menor de 29 años, indicando tendencia a una población con menor relevo generacional en los próximos años.

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

Respecto al componente de salud municipal, desde el Análisis de la Situación en Salud ASIS 2023, en general se encuentra una disminución significativa en la mayoría de los eventos de mortalidad y morbilidad sanforizados a nivel departamental, lo que indica el buen desempeño de los programas de salud que se vienen desarrollando para atender a toda la población. Referente a los eventos de salud con altos reportes en el ASIS para el municipio de Fredonia se encuentra una alta tasa de morbilidad y mortalidad asociada a enfermedades del sistema circulatorio, aumento de incidencia de mortalidad por neoplasias, aumento de eventos en salud asociados a causas externas y el aumento progresivo de consultas asociadas a la salud mental. De especial importancia por su enfoque de reducción a nivel departamental y nacional se encuentra un aumento de la mortalidad en la niñez, que para el municipio reportó aumento en sus indicadores, con carga a malformaciones congénitas, causas externas (accidentes, violencia intrafamiliar) y enfermedades transmisibles y malnutrición; así como la incidencia de mortalidad materna y violencia contra la mujer. Destaca igualmente el reporte de AVPP, que indican una incidencia de mortalidad por enfermedades no transmisibles y causas externas en población cada vez más joven. Las barreras de acceso económicas, geográficas y de oferta de servicios de salud, fueron identificadas insistentemente en los talleres participativos enlazadas a los determinantes de la salud, indicando empleo, acceso a recursos, ubicación territorial, entorno socio-económico y ambiental, cultura, factores conductuales y biológicos, edad y género como los principales implicados en la situación de salud.

El anterior panorama de salud implica la formulación perentoria de un Plan Territorial de Salud ajustado a las realidades territoriales y que dé respuesta a la población en general, con enfoques diferenciales a población femenina, niños y niñas, adultos mayores y población campesina. Este PTS debe articularse con los demás instrumentos de planificación territorial para abordar los determinantes sociales, ambientales y estructurales de la salud, así como los núcleos sociales de inequidades en salud que permita mejorar continuamente las condiciones de salud de los habitantes de Fredonia. Generalidades del PDSP y del PTS.

3. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

4. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

5. Alcance

Para el 2024 se identifica en acciones de mejora para alcanzar metas trazadas en el plan territorial de salud, en esta media se cuenta con metas que para la vigencia 2024 no han alcanzado lo esperado, por lo que requieren de la implementación de acciones para avanzar en ellas:

Al 2027, Disminuir a 9.0 la tasa por suicidio en el territorio, la cual se encuentra en índices mas altos de la línea base, generando alerta.

- Se hace necesario fortalecer la implementación de estrategias desde la política de salud mental tales como dispositivos comunitarios
- Establecer y socializar rutas de atención en salud
- Fortalecer redes protectoras en zona urbana y rural del municipio
- Desarrollo de acciones intersectoriales
- Implementar estrategia de equipos básicos de salud

A 2027, Aumentar a 70 el porcentaje de afiliación a la seguridad social

- Continuar con procesos de promoción de la salud, cultura de la seguridad social
- Campañas de afiliación
- Procesos de gestión en el manejo de bases de datos
- Búsquedas activas comunitarias

A 2027, Disminuir a 4.1 la tasa mortalidad por cáncer de cuello uterino

- Desarrollar acciones entorno a la captación temprana de pacientes.
- Fortalecer los programas de promoción de la salud
- Establecer acciones intersectoriales que permitan optimizar los programas y generen coberturas adecuadas en el municipio.
- Fortalecer equipos básicos de salud

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

- Realizar campañas educativas
- Aumentar la cobertura de mujeres con exámenes de VPH y citología
- Aumentar la cobertura de vacunación en VPH

A 2027, Disminuir a 8.9 la tasa de mortalidad de diabetes millitus

- Desarrollar acciones entorno a la captación temprana de pacientes con diabetes, logrando así educación, acompañamiento y adherencia a tratamientos.
- Fortalecer los programas de promoción de la salud
- Establecer acciones intersectoriales que permitan optimizar los programas y generen coberturas adecuadas en el municipio.
- Fortalecer equipos básicos de salud
- Promover estilos de vida saludable bajo la estrategia de 4x4.

A 2027, Disminuir a 8.83 la prevalencia de hipertensión arterial

- Desarrollar acciones entorno a la captación temprana de pacientes, logrando así educación, acompañamiento y adherencia a tratamientos.
- Fortalecer los programas de promoción de la salud
- Establecer acciones intersectoriales que permitan optimizar los programas y generen coberturas adecuadas en el municipio.
- Fortalecer equipos básicos de salud
- Promover estilos de vida saludable bajo la estrategia de 4x4.

De igual forma se espera avanzar en el proceso de planeación, seguimiento y evaluación constante que permita avanzar en las metas propuestas.

6. Resultados de la Evaluación.

6.1 Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud – PTS

Algunos de los valores de línea base corresponden al año 2021, ya que en el momento eran los datos oficiales disponibles para la formulación del Plan Territorial de Salud, tomados de las siguientes fuentes: ASIS (2023), DANE, SISPRO y SIVIGILA.

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización
1	Al 2027, Disminuir a 9.0 la tasa por suicidio en el territorio.	R	9,8	15,24	-5,44		9	
2	Al 2027, Mantener en 0 la tasa de mortalidad en menores de 5 años por EDA.	M-M	0	0,00	0,00		0	
3	A 2027, Mantener en 0 la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	M-M	0	0,00	0,00		0	
4	A 2027, Aumentar a 70 el porcentaje de afiliación a la seguridad social	A	59,6	56,17	3,43		70	
5	A 2027, Aumentar el 100% porcentaje de población con discapacidad en el sistema de seguridad social	A	95	96,00	-1,00		100	
6	A 2027, Disminuir A 123. 3 la tasa de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	R	124,2	72,42	51,78		123,03	
7	A 2027, Disminuir a 4.1 la tasa mortalidad por cáncer de cuello uterino	R	4,3	6,15	-1,85		4,1	
8	A 2027, Disminuir a 8.9 la tasa de mortalidad de diabetes millitus	R	9,2	11,50	-2,30		8,9	
9	A 2027, Disminuir a 8.83 la prevalencia de hipertensión arterial	R	8,84	98,81	-89,97		8,83	
10	A 2027, Mantener en 0 la tasa de mortalidad por epilepsia	M-M	0	0,00	0,00		0	
11	A 2027, Disminuir a 53.4 la tasa de mortalidad por neoplasias	R	183,45	151,48	31,97		53,4	
12	A 2027, Mantener en 0 tasa de mortalidad por trastornos mentales	M-M	0	0,00	0,00		0	
13	A 2027, Disminuir a 131 la tasa de mortalidad por causas externas en los hombres	R	139,55	108,56	30,99		131	
14	A 2027, Mantener en 0 la tasa de mortalidad materna	M-M	0	0,00	0,00		0	
15	A 2027, Disminuir a 306 la tasa de violencia de género	R	306,3	231,90	74,40		306	

6.1.1. Análisis:

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, se formuló el Plan Territorial de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

En el plan territorial en Salud se plantearon 16 metas de las cuales 15 son un resultado en

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

salud acordes a los objetivos estratégicos del plan decenal de salud nacional 2022-2031 y priorizando indicadores acordes a las necesidades de los diferentes cursos de vida en el territorio tales como: mortalidad por suicidio, desnutrición y EDA en menores de 5 años, diabetes mellitus, prevalencia de enfermedades cardiovasculares, violencia de género y mortalidad por causas externas en hombres.

Eje 1. Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública

A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio, conforme a las competencias establecidas, meta que es fundamental en el municipio de Fredonia, el cual en el proceso de planeación se propone impactar las metas planteadas con el fin de mejorar los indicadores y la capacidad de gestión es salud. Las metas programadas que apuntan a la disminución de la mortalidad por enfermedades no transmisibles, tales como enfermedades del sistema circulatorio, diabetes, neoplasias, indican el trabajo y fortalecimiento que se debe hacer con los actores territoriales en implementación y socialización de rutas y protocolos en salud, planes de atención y de cuidado y aumento de las estrategias de educación, información y comunicación en salud en lo referente a enfermedades no trasmisibles, sin embargo metas con el porcentaje de afiliación a seguridad social disminuyeron de 59.6 line base de 2023 al 56.17 en 2024 lo que implica ampliar las estrategias que permitan identificar las barres y causas del del afiliación en el municipio, por lo que se hace necesario continuar y aumentar las jornadas de afiliación y actualización de datos, diseñar estrategia concretas que involucren la comunidad, alianzas con líderes comunitarios y acciones de articulación con entidades promotoras de salud.

También se hace necesario fortalecer los espacios de gobernanza participativa, articulación sectorial y comunitaria, que permitan un trabajo conjunto con la población y poder generar impacto positivo en indicadores de aseguramiento y tasa de suicidio, sin embargo, las acciones de localización y caracterización de las personas en condición de discapacidad permiten aumentar la cobertura de afiliación y el acceso integral a la salud de estas personas. Lo que indica continuar con las acciones de focalización e identificación, para lograr la cobertura de la población en condición de discapacidad al 100%

Eje 2. Pueblos y Comunidades Étnicas, Campesinas, Mujeres y Sectores LGBTIQ+

A 2031 el 100% de los Gobiernos departamentales, distritales y municipales lideran el desarrollo de estrategias para el reconocimiento de contextos de desventaja social, étnica y de género y la generación de respuestas intersectoriales El municipio ha logrado un avance importante al disminuir tasas de violencia de género y la mortalidad materna en cero dan

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

cuenta de la atención diferencial y con enfoque de género en salud pública. Sin embargo, es necesario diseñar e implementar diferentes estrategias que permitan una atención oportuna e integral, que permitan identificar y eliminar posibles barreras, socializar rutas de atención y fortalecer redes de apoyo familiares y comunitarias que propicien ambientes saludables que permitan el libre desarrollo y ejercicio de sus derechos.

La tasa de violencia de género muestra un avance favorable para el año 2024 se logró decir en un 74.40 la tasa respecto al valor de línea del año 2021, sin embargo, es vital fortalecer las acciones de prevención de la violencia, fortalecer la oferta institucional y los mecanismos de denuncia, brindar atención integral e, integrada y continuar con los talleres, campañas y articulación intersectorial con los sectores de salud, justicia, educación y enlace de género y la tasa de mortalidad materna se mantiene en cero, lo que refleja el impacto de las acciones realizadas de atención oportuna e integral, educación y acompañamiento realizado a la población materna del municipio, lo que indica que es de gran importancia continuar con el seguimiento a gestantes en riesgo y el socializar las rutas de atención y fortalece la educación prenatal.

Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud

A 2031 el 100% de los Departamentos, Distritos y Municipios del País integran en su Planes de Desarrollo Territoriales estrategias para afectar de manera positiva los determinantes sociales de la salud en sus territorios, permite al municipio de Gómez Plata avanzar en movilización de indicadores que son determinantes en salud en cada uno de los cursos de vida y los entornos donde se desarrolla la vida. Teniendo en cuenta los factores sociales, económicos, culturales y ambientales influyen directamente en la salud de las personas y poblaciones.

La tasa de suicidio para el año 2024, presento un aumento significativo, lo que sugiere que los factores psicosociales y estructurales son determinantes importantes en el territorio. Esto significa que es necesario aumentar las acciones de promoción de la salud mental, activación de rutas, fortalecimiento de los dispositivos comunitarios, atención psicosocial oportuna, articulación con el sector educativo y estrategias de prevención del suicidio a toda la comunidad.

La prevalencia de hipertensión arterial ha aumentado significativamente lo que hace necesario priorizar la atención integral al paciente hipertenso, el seguimiento en atención primaria en salud y las estrategias poblacionales para disminuir el riesgo cardiovascular, lo que lleva a generar estrategias de articulación sectorial e intersectorial que permitir fomentar el autocuidado y la atención primaria en salud. La mortalidad en menores de 5 años por EDA y desnutrición se mantiene cero, lo que indica que las acciones de prevención, educación y un adecuado uso y saneamiento del agua potable, vigilancia epidemiológica y vacunación han

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

impactado de forma positiva la población.

Diseñar estrategias que favorezcan el desarrollo de entornos saludables y brindar acompañamiento en procesos de autonomía económica, accesos a la educación, alimentación digna, vivienda adecuada, acceso a servicios básicos, movilidad rural, cultura, participación y procesos de acompañamiento y educación en prácticas de autocuidado y salud mental, son fundamentales para impactar la población y mejorar las condiciones de vida y salud de la población.

Eje 4. Atención Primaria en Salud (APS)

A 2031 el 100% de los Departamentos y Distritos tendrán en operación una red integral e integrada territorial de salud – RIITS conforme al modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo basado en la Atención Primaria en Salud – APS, para el municipio de Fredonia la estrategia de atención primaria en salud y la conformación de equipos básicos de salud ha sido de gran importancia para impactar los indicadores, desde este eje se logrado llegar a las comunidades más alejadas y dispersas del municipio con programas como zonas de orientación escolar, espacios de escucha, de igual forma avanzar en el proceso de atención de las familias en el entorno hogar, escolar y comunitario.

Las tasas de mortalidad por EDA, desnutrición en menores de 5 años, epilepsia, relacionadas con trastornos y materna en cero, son muestra de los avances logrados en 2024 con la estrategia de en atención primaria en salud, promoción y prevención, sin embargo, es necesario fortalecer las capacidades institucionales, la articulación de equipos interdisciplinarios y el fortalecimiento territorial, comunitario y familiar. disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio, o que significa un avance importante en las estrategias implementadas de promoción de estilos de vida saludables, control de enfermedades crónicas y acceso oportuno y atención integral en salud, La mortalidad por neoplasias disminuye para el año 2024 a una tasa 151.48 por cada 100.00 habitantes, sin embargo, es un indicador que requiere aumentar las estrategias de atención, detección temprana, educación, accesos oportunos al sistema de salud y con las estrategias de prevención, especialmente en cáncer de mama, cuello uterino y próstata.

Sin embargo, la mortalidad por cáncer de cuello uterino no es favorable, respecto al valor de línea base, ya que el indicador aumento significativamente, lo que lleva a aumentar los esfuerzos y estrategias de tamizaje con citología y vacunación contra el VPH y seguimiento a mujeres con alteraciones en citología al igual que la mortalidad por diabetes mellitus lo que indica sumar esfuerzos que mejoren y aumenten el control de esta enfermedad crónica, por tal razón es necesario identificar barreras en atención, adherencia a tratamientos médicos e implementación de estrategias que fortalezcan la gestión del riesgo individual y promuevan el autocuidado.

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

Eje 5. Cambio Climático, Emergencias, Desastres y Pandemias

A 2031 se incorporará en el 100% de los Departamentos y Distritos, el Plan de gestión integral de riesgos de emergencias y desastres en salud (PGIRED). Las acciones de información, educación y comunicación en cambio climático, emergencias, desastres y pandemias, impactan los diferentes indicadores en salud y la capacidad institucional para responder ante brotes y amenazas sanitarias, lo cual es vital en el contexto de cambio climático y eventos emergentes. Las estrategias de educación, comunicación e información en salud en los temas relacionadas con cambio climático, emergencias, desastres y pandemias, impactan indicadores de EDA y nos permite generar estrategias de prevención y promoción que permiten generar acciones específicas de autocuidado, cuidado del medio ambiente, vacunación y salud mental.

La mortalidad por causas externas en los hombres ha disminuido, lo que muestra el impacto generado en las estrategias de intervención planteados en temas de seguridad, prevención, salud mental y convivencia, sin embargo, es necesario continuar con las estrategias para fortalecer las redes de apoyo comunitarias encaminadas al autocuidado, sana convivencia y salud mental.

Eje 6. Conocimiento en Salud Pública y Soberanía Sanitaria

A 2031 se fortalecerá en el 100% de los territorios la apropiación social del conocimiento en salud pública y el desarrollo de investigaciones que den respuesta a las necesidades en salud de cada territorio. Desde el plan territorial se han priorizado estrategias de análisis de la información que permita la comprensión de las condiciones de salud de la población y sus determinantes sociales a nivel territorial. Se priorizaron la implementación de las estrategias de gestión en pandemias y se logra mantener la mortalidad por EDA y desnutrición en menores de 5 años en cero, sin embargo, se debe fortalecer la vigilancia epidemiológica, la evaluación de impacto y el uso del conocimiento científico para retroalimentar la planeación. Asimismo, promover investigaciones locales con enfoque comunitario permitirá comprender mejor los fenómenos sociales que afectan la salud (como el suicidio o la baja afiliación).

Eje 7. Personal en salud

Lograr que el 100% de las secretarías de salud Departamentales y Distritales establezcan una estructura organizacional para la planificación y gestión estratégica del THS. Se ha logrado mantener la mortalidad materna, por epilepsia y trastornos mentales en 0, es importante generar acciones que lleven a brindar atención oportuna y eficaz, sin barreras, con enfoque de género y diferencial, se logra aumentar el porcentaje de afiliación al Sistema General de Seguridad Social de las personas en condición de discapacidad, sin embargo la cobertura general de afiliación al sistema general de seguridad social en salud, disminuye en un 3.43 según la línea base del año 2023.

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

Lo anterior implica una articulación sectorial e intersectorial, con el diseño de estrategias que permitan capacitar al personal de salud de la ESE Hospital Santa Lucía y lograr una atención y capacitación oportuna de la población, también se requiere articulación con los demás sectores educativos, sociales y comunitarios con una participación en los procesos.

En el municipio de Fredonia el Plan Territorial de Salud 2024–2027 se puede evidenciar el avance en algunos indicadores como la mortalidad materna, enfermedades transmisibles y violencia de género, los cuales son el resultado de las estrategias realizadas en el territorio, sin embargo, en temas relacionados da salud mental, enfermedades crónicas y cobertura de afiliación son grandes retos que nos llevan a replantear acciones y estrategias que genere impacto en la población.

Los avances logrados en 2024 son la muestra de las acciones planeadas con la realidad de la situación en salud del municipio, a las cuales se les dio respuesta de forma articulado con el fin de fomentar acciones autocuidado, redes de apoyo comunitarias y familiares y mejorando el acceso a los servicios de salud, todo lo anterior se encuentra armonizados con el plan decenal de salud pública 2022 – 2031, lo que lleva a consolidar las acciones en el marco atención en salud, implementado estrategias y técnicas que nos permitan continuar con el mantenimiento de los indicadores y poder aumentar los esfuerzos y estrategias que permitan fortalecer los indicadores que aún se encuentran bajos.

I. Porcentaje de metas que corresponde a resultados en salud	93,75
II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador	66,67
III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	100,00
Promedio de cumplimiento global	86,81

Se puede identificar que se cuenta con un 93.75% de las metas propuestas corresponden a resultados en salud, no se logra el 100% dado que, si bien las coberturas de vacunación antirrábica es una meta de resultado en salud, dado que el municipio es de sexta categoría estas están a cargo del departamento, para el año 2024 con 66.67 de tendencia en eficacia de metas de resultado y una coherencia del 100 con un promedio de cumplimiento global del 86.81.

Cifras que permiten a la entidad territorial plantear acciones para el avance efectivo en los años siguientes para su ejecución.

En relación a para el año 2024 con 66.67 de tendencia en eficacia de metas de resultado y una coherencia del 100, se identifica acciones de mejora, las cuales se encuentran más orientadas a los sistemas de información dado que las metas de programación y seguimiento se

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

encuentran soportadas desde el ASIS, las cuales presentan fuentes de información con cortes a 2020, 2021, 2022 y muy pocas de 2023, de igual forma se encuentran diferencias en información reportada en las diferentes fuentes de consulta como repositorio de la DSSA, SISPRO y DANE.

6.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	1245574103	1239729333	100%
Coljuegos (75%)	205989451	205989451	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	86177211	53311311	62%
Departamento (Concurrencias)	88800000	76800000	86%
Departamento (Rentas Cedidas)	1208909458	1208909458	100%
Adres	13886030749	13886030749	100%
IVC (0,4%)	63441503	63441503	100%

6.2.1. Análisis

Sobre los recursos programados el municipio de Fredonia logro realizar un adecuado proceso de programación de recursos logrando así incluir en el COAI cada una de las fuentes de financiación acorde a las cuentas del fondo local de salud, se logra para el periodo ejecución de recursos del 100% para régimen subsidiado, oferta, salud pública en el componente de plan de intervenciones colectivas, sin embargo en recursos de gestión en salud en salud pública no se logra la ejecución si no del 97% y en funcionamiento no se logra la ejecución del 100% alcanzando solo el 62% en relación a lo planeado dado el proceso administrativo de incorporación de recursos y las fechas al finalizar el año para acceder al proceso con el Concejo Municipal, lo que sugiere plan de mejora para el año 2025, en relación a recursos de concurrencia se logra la ejecución del 86% dado que estos recursos son girados al municipio en el mes de octubre, pese a la necesidad financiera del municipio y en acciones de vigilancia en salud pública no se logra la consecución de perfiles disponibles para la ejecución oportuna de la misma.

Si bien la ejecución es de un alto porcentaje se debe avanzar en el proceso de compromiso antes del 30 de septiembre de la vigencia y la ejecución oportuna de los mismos.

El municipio de Fredonia para el año 2025 no transita en el presupuesto a los ejes sin embargo la planeación en salud se realiza ajustes acordes a los ejes.

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

7. Conclusiones

En el marco del Plan Territorial de Salud 2024–2027, el municipio de Fredonia ha logrado avances significativos en indicadores como la mortalidad materna, enfermedades transmisibles y violencia de género, lo muestra el trabajo articulado y consciente que se ha realizado en la implementación del plan territorial armonizado con el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031.

Los resultados positivos obtenidos durante el año 2024, son el resultado de las estrategias de Atención Primaria en Salud, realizadas con el fin de impactar a la comunidad en los diferentes ciclos de vida y según la priorización en metas de salud, sin embargo, en salud mental, enfermedades crónicas y cobertura de afiliación al sistema de salud, se deben aumentar los esfuerzos para continuar ampliando la capacidad institucional, optimizar la gestión del talento humano en salud y generar respuestas integradas y sostenibles a las necesidades del territorio. La meta propuesta en relación a afiliación seguridad social sigue siendo de vital importancia avanzar en los diferentes espacios y estrategias para alcanzar cobertura optima en el municipio, generando confianza y seguridad a la población e los servicios de salud ofertados a nivel local.

Estrategias como la atención primaria en salud, dispositivos comunitarios y conformación de equipos básicos de salud se hace necesario darles continuidad y fortalecerlos ya que se convierten en factores protectores.

Las acciones interinstitucionales e intersectoriales deberán continuarse con el fin de generar impacto en los indicadores